

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA
ESTADOS NÚMERO 133

Dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2021-00026	Pertenencia	Blanca Edilma Gaviria Blandón	Personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión	Fija fecha para audiencia	15/12/2023
2022-00171	Pertenencia	Rodrigo Mejía Ocampo	Pedro Luis Mejía Ocampo	Convoca audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP y decreta pruebas	15/12/2023
2022-00382	Pertenencia	Hernán Dario Betancur Valencia y otros	Francisco Javier Muñoz Posada y otros	Requiere parte actora	15/12/2023
2023-00355	Divisorio	María Rubiela Cárdenas Duque y otros	Carlos Mario Cárdenas García y otros	Rechaza demanda	15/12/2023
2023-00365	Ejecutivo	Martin Julio Restrepo Arango y Piedad del Socorro Isaza Agudelo	Juan Pablo Ochoa Agudelo	Rechaza demanda	15/12/2023
2023-00373	Verbal sumario – restitución de inmueble arrendado	Johny Alexis Valencia Ossa	Luz Nory Vélez	Rechaza demanda	15/12/2023
2023-00403	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	William Alzate Alzate	Libra Mandamiento ejecutivo y decreta embargo	15/12/2023

2023-00404	Verbal sumario – Prescripción gravamen	María Olga Guarín Guarín	Pedro Luis Arroyave y Emilio Hurtado Martínez	Admite Demanda	15/12/2023
2023-00405	Verbal especial – Deslinde y amojonamiento	Jorge Asdrúbal Castañeda Sánchez	Johana Gómez Corrales	Inadmite Demanda	15/12/2023
2023-00406	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Félix Ospina Bustamante	Libra Mandamiento ejecutivo y decreta embargo	15/12/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

Dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

**DANIEL FELIPE GALLEGOS URREA
SECRETARIO**

